



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

3590

Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2020/00016711Y

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Ivan Bolaño Piña en representación de la señora Maria Torres Fernández para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y piscina con emplazamiento en la Alquería, polígono 25 parcela 182 de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (expediente nº 2020/00016711Y).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 15 de abril de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres